



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 20 DE MAYO DE 2010.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veinte de mayo del año dos mil diez, siendo las once horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada.

1º.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y f), y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento 1/95 de 7 de Junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, conceder **D. RAMÓN SAÉZ VALCÁRCEL**, Magistrado con destino en la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar durante los días 24 al 28 de mayo 2010, con el objeto de dictar dos **Conferencias sobre “Derecho penal, Justicia Universal y Derechos Humanos”** en la Universidad de **Buenos Aires** y en la Cámara Legislativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el título “Lucha contra la impunidad”; haciendo saber al interesado que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250.3 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.

El presente Acuerdo se participará al interesado y a los Presidentes de la Audiencia Nacional y de la Sala de lo Penal de la citada Audiencia, a sus efectos.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se designa a la Vocal **D^a. MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ**, de procedencia judicial, con el fin de asistir a la sesión de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial señalada para el día 20 de mayo de 2010, en sustitución del Vocal **D. FÉLIX V. AZÓN VILAS**, también de procedencia judicial, ausente por causa justificada.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

3º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se designa al Vicepresidente **D. FERNANDO DE ROSA TORNER**, de procedencia no judicial, con el fin de asistir a la sesión de la tarde de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial señalada para el día 20 de mayo de 2010, en sustitución del Vocal **D. D. JOSÉ MANUEL GÓMEZ BENÍTEZ**, también de procedencia no judicial, ausente por causa justificada. El presente Acuerdo sustituye al Acuerdo nº 83 adoptado por la Comisión Permanente de 18 de mayo pasado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL